

SUNCHALES, 27 de Julio de 1992.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 441/92.-862/92

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Gabinete Ejecutivo Municipal elevado a consideración de este Cuerpo Deliberativo haciendo referencia al Presupuesto General de Gastos, ejercicio 1991, reconducido para el año 1992, y;

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta la presentación del citado Proyecto en base a que se ha realizado un análisis de las partidas, constatándose que algunas de ellas resultarán insuficientes para atender compromisos que deberán hacerse efectivos a la brevedad;

Que a otras partidas no se le imputarán gastos por el monto que está presupuestado en la reconducción para el ejercicio 1992, pudiéndose de esta forma hacer compensación entre ellas;

Por lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 441/92.- 862/92

Art. 1º) Modifícase el Presupuesto General de Gastos, ejercicio 1991, reconducido para el año 1992, en la suma de \$ 15.000 (Pesos: Quince mil), el que será distribuido de la siguiente manera:

	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>
<u>GASTOS EN BIENES Y SERV. NO PERS.</u>	\$ 1.000.-	
11 – Gastos control bromatología	<u>\$ 1.000.-</u>	
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</u>	\$14.000.-	
105- Honorarios Profesionales	\$ 2.000.-	
107- Viviendas Pre – Terminadas	<u>\$12.000.-</u>	
<u>TRABAJOS PÚBLICOS:</u>		\$ 15.000.-
301 – Red Desagües Cloacales		<u>\$ 15.000.-</u>
<u>TOTAL DE AMPLACIONES Y REDUC.:</u>	<u>\$ 15.000.-</u>	<u>\$ 15.000.-</u>

Art. 2º) Elévese al Departamento ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintisiete días del mes de Julio del año mil novecientos noventa y dos.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

ROGELIO MITRI
PRESIDENTE

Art. 3º) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dêse al R. de R. D. y O.-

Sunchales, 28 de Julio de 1992.-

ING. HECTOR L. MOLINARI
SECRETARIO ACCION COMUNITARIA
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
CONCEJO MUNICIPAL

ROGELIO MITRI
PRESIDENTE